

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Concepto	Todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA ALUMNADO CON AACCI (ACAI)	
Principios	Normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.
Objetivo	Promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.
ACAI	Modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores . Posibilidad de cursar una o varias áreas o materias en el nivel inmediatamente superior .
Responsables	La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las ACAI serán responsabilidad del profesor/a del área o materia, con el asesoramiento del EOE/DO y la coordinación del tutor/a.
Destinatarios	ACAI: Cualquier alumno/a que presente AACCI (talentos simples, complejos y sobredotación). Flexibilización: Alumnado AACCI por sobredotación .
Censo	El censo en los centros educativos que impartan las enseñanzas de formación profesional y enseñanzas de régimen especial, así como en las enseñanzas para personas adultas, solo incluirá al alumnado que en etapas anteriores estuviera censado como alumno o alumna con neae.